





INSTRUCCIONES SOLICITUD DE CERTIFICADO DE TÍTULO ESO Y FP BÁSICA

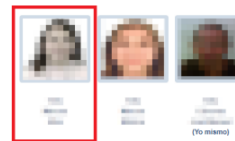
Los Títulos de Graduado en Educación Secundaria (ESO) y Profesional Básico (FP Básica) se solicitan de oficio por el Instituto. No es necesario que el alumnado solicite su expedición ni pague tasas.

Cuando los Títulos estén disponibles en el Instituto se enviará aviso para su recogida. Mientras tanto, el alumnado puede obtener el **CERTIFICADO SUPLETORIO PROVISIONAL** del Título de la ESO o FP Básica, firmado con un código seguro de verificación, en el que se incluirán los datos esenciales del Título. Este certificado tendrá idéntico valor que el Título a efectos del ejercicio de los derechos inherentes al mismo, hasta que se haga la entrega del original a la persona interesada.

DESCARGA DEL CERTIFICADO SUPLETORIO PROVISIONAL DEL TÍTULO

1. Acceder a   Secretaría virtual Pulsar sobre **MIS CERTIFICACIONES**

2. Pulsar sobre la persona de la que queremos obtener el certificado.



Si hay algún Título en trámite, pulsar sobre la opción de descarga:

[Descargar Certificado Supletorio Provisional](#)

3. Seleccionar la carpeta de descarga donde se guardará el certificado.

4. Podremos visualizar e imprimir el certificado supletorio provisional del Título:



[GUÍA DE SOLICITUD DE TÍTULO Y DESCARGA DE CERTIFICADOS](#)